



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 1347

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 10.184,89.- (PESOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), a favor del agente Omar Eduardo López, D.N.I. N° 13.477.935, Legajo N° 13306/9, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C.; por el período Septiembre a Diciembre 2010, con cargo a:

Categ. Prog. 02.09.93 - Partida	7.6.2.02 -F.F1.1.0
1.1.3 Retrib. del Cargo /10	\$ 10.128,60
1.1.4 S.A.C.	\$ 56,29
TOTAL:	\$ 10.184,89 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.418,00
Jubilación s/S.A.C.	\$ 7,88 \$ 1.425,88
I.O.M.A	\$ 486,17
I.O.M.A s/S.A.C.	\$ 2,70 \$ 488,87

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 02.09.93 - Partida	7.6.2.03 -F.F1.1.0
1.1.1.6.1 I.P.S.	\$ 1.222,19
1.1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 488,87
1.1.1.6.4 A.R.T	\$ 131,18

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1. "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1. "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 10.184,89 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 1.842,24.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de febrero de 2013.-

REVISÓ

ALICIA NOEMÍ MARQUEZ

SECRETARIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HOMULGADA POR DECRETO N° 7264
DE FECHA 25 FEB 2013

Registrada bajo el N°

711347

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA E. PLACANICA
JEFA DIVISION RECOLPILACION de
ORDENANZAS, DECRETOS,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

